

desenvolvimiento de la idea, como en su clasificación y redacción, tanto en la sustancia como en la forma, pero mis deseos no bastan y mi ánimo decidido es someter este trabajo al juicio respetable del Excmo. Ayuntamiento de la capital, al de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, Sociedad Económica de Amigos del País y al de todos vosotros por medio de vuestros legítimos representantes, que, conocedores del terreno sobre que recae el reglamento, y sobradamente ilustrados, podeis hacer en él, todas las modificaciones que os parezcan conveniente, para lo que me reservo señalar un día en el que, en juntamento de todas las personas referidas, se discuta y apruebe, para que pueda recaer la sancion de la superioridad, dándome de parte mia por satisfecho con que se adopte el pensamiento, y pensamiento que está en ánimo de todos, y aun por mas satisfecho si llega á verse realizado durante la administracion de

Vuestro Gobernador,

*Peticion de Arcuate.*

Mercia 16 Junio 1861.

